



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo
DIPUTADA FEDERAL

Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola.
Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la
Comisión de Transporte.

136^a ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)

**DACA, BANGLADESH
29 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2017**

INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo
DIPUTADA FEDERAL

Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola.
Secretaría de la Comisión Marina. Secretaría de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la
Comisión de Transporte.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017.

Informe de Actividades a que se refiere el oficio: CGB/055/2017
136ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP).
DACA, BANGLADESH

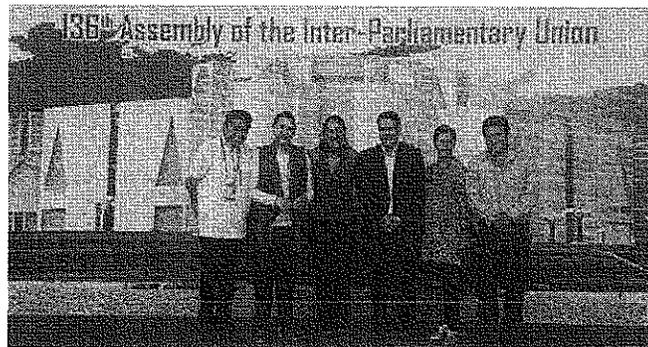
Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

Por el presente, envío a Ud. el Informe de Actividades correspondiente a la participación de la suscrita, Diputada Federal María Cristina García Bravo, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con motivo de la realización de la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas, que se realizó la ciudad de Daka (Bangladesh), los días 1 al 5 de abril del presente 2017.

La Diputada Cristina García Bravo participó en calidad de integrante de dicha Comisión Parlamentaria Mixta, en coordinación con la delegación correspondiente del Senado de la República y los Diputados pertenecientes a dicha Comisión Parlamentaria, en las actividades de dicha ronda de reuniones.

A la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas, en la ciudad de Daka (Bangladesh), los días 1 al 5 de abril del presente 2017, asistieron unos 650 parlamentarios de 136 países, para discutir medidas urgentes para atender la desigualdad económica, política y social en un mundo cada vez más desigual.

A LA 136ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) DE ABRIL 2017 ASISTIÓ UNA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO COMPUESTA POR LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA:

- **SENADORES Y SENADORAS**

Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)
Presidenta de la Delegación Ciudad de México

Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)
Nuevo León

Sen. Graciela Ortiz González (PRI)
Chihuahua

Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)
Campeche

Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)
Estado de México

Sen. David Monreal Ávila (PT)
Zacatecas

Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)
Lista Nacional

Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)
Lista Nacional

Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz
Presidenta del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

- **DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)
Hidalgo

Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRI)
Jalisco

DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍABRAVO (PRD)
Ciudad de México

Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)
Chiapas

- **EMBAJADORA** Melba Pría Olavarrieta

Embajadora de México ante la República de la India, concurrente en Bangladesh, Sri Lanka, Maldivas y Nepal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

EL PROGRAMA DE TRABAJO GENERAL DESARROLLADO EN LA 136ª ASAMBLEA Y REUNIONES CONEXAS EN DACA, DEL 1º AL 5 DE ABRIL DE 2017, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

Sábado 1º de abril de 2017

- | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08:00 – 09:15 | Mesa de las Mujeres Parlamentarias*
<i>Windy Town (Primer Piso, BICC)</i> |
| 09:00 – 11:00 | Reunión del GRULAC (CON interpretación al inglés)
<i>Sala Carnival (Planta Baja, BICC)</i> |
| 09:30 – 12:30 | Foro de Mujeres Parlamentarias
<i>Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)</i> |
| 11:00 – 12:30 | Reunión de Grupo del Foro de Mujeres Parlamentarias
<i>Windy Town (Primer Piso, BICC)</i> |
| 11:00 – 12:30 | Reunión con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes*
<i>Green View 2 (Primer Piso, BICC)</i> |
| 14:00 – 17:00 | Reunión del GRULAC (SIN interpretación al inglés)
<i>Sala Media Bazar (Planta Baja, BICC)</i> |
| 14:00 – 15:00 | Reunión de Asesores y Secretarios de delegación
<i>Harmony Hall (Planta Baja, BICC)</i> |
| 14:00 – 18:00 | Foro de Mujeres Parlamentarias
<i>Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)</i> |
| 14:30 – 17:30 | Grupo Consultivo sobre VIH/SIDA y Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño (SOLAMENTE EN INGLÉS)*
<i>Green View 1 (Primer Piso, BICC)</i> |
| 14:30 – 18:00 | Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios*
<i>Green View 2 (Primer Piso, BICC)</i> |
| 15:00 – 18:00 | Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente*
<i>Windy Town (Primer Piso, BICC)</i> |
| 19:30 – 20:30 | Ceremonia Inaugural |

Domingo 2 de abril de 2017

- | | |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08:00 – 09:00 | Comité de Conducción de la Asamblea*
<i>Elegant room (Planta Baja, BICC)</i> |
| 09:00 – 10:00 | Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios*
<i>Windy Town (Primer Piso, BICC)</i> |
| 09:00 – 11:00 | Consejo Directivo
<i>Hall of Fame (Planta Baja, BICC)</i> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

- 09:00 – 11:00 Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 09:00 – 12:30 **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**
Debate del proyecto de resolución sobre *El papel de los parlamentos en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*
Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)
- 10:00 – 13:00 **Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP**
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 11:00 – 12:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 11:00 – 13:00 **Asamblea:** Comienzo del Debate General sobre el tema *Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar*
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)
- 11:30 - 13:00 Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario*
Windy Town (Primer Piso, BICC)
- 14:00 - 14:30 **Foto de grupo: todos los Jefes de Delegación**
Hall de entrada (BICC)
- 14:30 - 17:00 **Asamblea:** Debate General
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 17:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 17:30 **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**
Redacción en plenario de la resolución sobre el tema *El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*
Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)
- 14:30 - 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 14:30 - 18:30 **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio**
Debate sobre el proyecto de resolución sobre el tema *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor de desarrollo*, y comienzo de su redacción en plenario
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 17:00 – 18:30 **Asamblea:** Decisión sobre el punto de urgencia
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)

Lunes 3 de abril de 2017

- 09:00 – 13:00 **Asamblea**
09:00 - 10:30
10:30 - 13:00 - Debate sobre el punto de urgencia y
- Continuación del Debate General
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

- 09:00 - 13:00 **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**
Finalización en plenario de la redacción de la resolución sobre el tema *El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*
Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)
- 09:30 - 12:30 **Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**
Debate sobre el proyecto de resolución que será adoptado en la 137ª Asamblea sobre el tema *Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia*
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 09:30 - 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 10:00 - 12:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 17:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 18:30 **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio**
Redacción en plenario de la resolución sobre el tema *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo*
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 18:30 **Asamblea:** Continuación del Debate General
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 18:30 Eventual comité de redacción para el punto de urgencia*
Windy Town (Primer Piso, BICC)
- 14:30 - 16:30 Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 17:00 - 18:30 Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)

Martes 4 de abril de 2017

- 09:00 - 10:00 Grupo de Parteneriado de Género*
Windy Town (Primer Piso, BICC)
- 09:00 - 11:00 Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 09:00 - 13:00 **Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**
- Debate sobre el tema *Seguimiento parlamentario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en preparación de la sesión 2017 del Foro Político de Alto Nivel sobre el desarrollo sostenible de la ONU, y*
 - Panel de Debate sobre el tema principal del Foro Político de Alto Nivel de la ONU 2017: *Erradicar la pobreza y favorecer la prosperidad en un mundo en plena evolución*
Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

- 09:30 - 12:30 **Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**
Debate sobre el tema *Actuar ahora por los adolescentes: el papel de los parlamentos en la promoción de la salud y el bienestar de los adolescentes*
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 10:00 - 12:30 Comité Ejecutivo*
Windy Town (Primer Piso, BICC)
- 10:00 - 12:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:00 - 16:00 Debate interactivo sobre "Los parlamentos en la era digital". Los parlamentarios y las redes sociales: hacer un uso efectivo de los medios sociales
Carnival Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 16:00 **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio**
Adopción del proyecto de resolución sobre el tema *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera como motor del desarrollo*
Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)
- 14:30 - 17:30 Reunión de la ASGP
Harmony Hall (Planta Baja, BICC)
- 14:30 - 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 14:30 - 18:30 **Asamblea**
- Adopción de la resolución sobre el punto de urgencia, y
- Clausura del Debate General
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)
- 16:30 - 18:30 **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**
Adopción del proyecto de resolución sobre el tema *El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*

Celebrity Hall (Primer Piso, BICC)
- 16:30 - 18:30 Mesa de las Mujeres Parlamentarias*
Windy Town (Primer Piso, BICC)

Miércoles 5 de abril de 2017

- 09:30 - 13:00 **Consejo Directivo**
- Decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios e
- Informes de las reuniones especializadas
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)
- 14:00 - 15:30 Mesa de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos*
Green View 2 (Primer Piso, BICC)
- 14:30 **Consejo Directivo**
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la

Al final del **Asamblea**
Consejo Directivo - Adopción de la resoluciones
- Informes de las Comisiones Permanentes
- Documento final del Debate General, y
- Sesión de Clausura
Hall of Fame (Planta Baja, BICC)

**A puertas cerradas*

MESAS DE TRABAJO DE LA 136ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y REUNIONES CONEXAS.

Sobre la problemática abordada en la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas, se puede mencionar por ejemplo el trabajo del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC), en reunión del sábado 1º de abril los Parlamentarios dialogaron sobre el tema: “Política migratoria para los países del GRULAC”, discusión que resulta fundamental debido a los desafíos que representa la coyuntura internacional y que permite compartir experiencias, intercambiar puntos de vista y proponer soluciones.

El mismo día se desarrolló el Foro de Mujeres Parlamentarias en donde se habló de las oportunidades y desafíos de los Parlamentos respecto de la autoevaluación en materia de igualdad de género. Al igual que el “Promover una mayor cooperación internacional en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en la inclusión financiera de la mujer como motor del desarrollo”, tema central de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio.

El domingo 2 de abril, los temas de la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas, se enfocó —como el Programa citado supra lo indica—, respecto del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UI, en los avances de la participación de los jóvenes de diferentes países informando sobre los avances en casos de éxito. Destacando que de este Foro de la Juventud saldrá el Proyecto de Resolución “Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia” que será aprobado por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Los días 2, 3 y 4 de abril, la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió para debatir sobre el proyecto de resolución “El papel de los Parlamentos en la prevención de la intervención extranjera en asuntos internos de los Estados soberanos”. El diálogo sobre este tema de los Parlamentarios, se enfocó en actividades destinadas a “reforzar la democracia, promover los derechos humanos y apoyar el diálogo y la negociación para solucionar pacíficamente los conflictos internos”; esto en el marco del derecho internacional que incluye el respeto de la integridad territorial de los Estados y su soberanía, absteniéndose del uso de la fuerza.

Asimismo, este día sesionó la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio, donde se debatió el tema: “Promover el fortalecimiento de la cooperación Internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, enfocando el tema en favorecer la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo. Lo anterior, en virtud de que las mujeres representan un motor de desarrollo que contribuye a la lucha contra la pobreza, a la reducción de las desigualdades y al mejoramiento de la salud y la educación infantil.

De ahí que los Parlamentos dialoguen sobre la importancia de promover el desarrollo de políticas y estrategias públicas nacionales e internacionales que se centren en eliminar obstáculos tanto jurídicos como discriminatorios hacia las mujeres que impiden su incorporación a los sistemas financieros.

Fue en esta citada Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio, con el tema de debate: “Promover el fortalecimiento de la cooperación Internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde ocurrió la participación de la Dip. Cristina García Bravo.

Debate sobre el Proyecto de Resolución, en el tema “Promover el Fortalecimiento de la Cooperación internacional en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo, y comienzo de su redacción en el pleno.

Domingo 2 de abril de 2017

PARTICIPACIÓN DE LA SEN. GABRIELA CUEVAS

Adopción del instrumento “Promoviendo la cooperación internacional en materia de Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente sobre la inclusión financiera de mujeres como motor de desarrollo”; un logro de la Delegación mexicana y de la India.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.



Presidenta de la Delegación



En este tema, fue la **Senadora Gabriela Cuevas Barrón**, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y del grupo parlamentario del PAN, que expuso: “De acuerdo con un estudio de la International Finance Corporation, en casi 90% de 143 países, los marcos jurídicos aún establecen diferencias legales entre hombres y mujeres, aunado a que 1.1 millones de mujeres aún no tienen acceso a una cuenta bancaria.

“La brecha de bancarización —agregó—, continúa siendo de 7% a nivel global. Es decir, 58% de las mujeres tiene una cuenta en comparación con 65% de los hombres”.

Y, conforme estudios del Instituto Global Mckinsey, si las mujeres tuvieran el mismo nivel de participación económica que los hombres, contribuirían a incrementar el Producto Interno Bruto (PIB) mundial en 26% para el 2025.

A raíz de los trabajos realizados, las naciones adoptaron el instrumento “Promoviendo la cooperación internacional en materia de Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente sobre la inclusión financiera de mujeres como motor de desarrollo”, con el objeto de impulsar y desarrollar políticas públicas y estrategias nacionales e internacionales, que permitan la inclusión de las mujeres en los sistemas financieros.

Dicha resolución fue promovida conjuntamente, tanto por la Senadora Cuevas, como por la integrante del Parlamento de India **NK Premachandran**.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

En el tema anterior la Diputada Cristina García Bravo interviene en el debate con la siguiente aportación.

INTERVENCIÓN DE LA DIP. CRISTINA GARCÍA BRAVO



(Véase anexo I del tema completo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

En el empoderamiento de las mujeres, tenemos que contar con acceso al financiamiento, a la posesión de la tierra, al cuidado del medio ambiente y mejores salarios, igual que el hombre; lo anterior, para que exista crecimiento de la economía.

En México, siguiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde el poder legislativo trabajamos para que se establezca en las leyes laborales y de derechos humanos, la igualdad de género.

El gobierno de México ha realizado dos foros globales sobre la inclusión financiera de las mujeres, y desarrolla una agenda de cooperación para intercambiar las mejores políticas, así como alcanzar mejores resultados.

Por su atención, Gracias.

Conclusiones:

CONCLUSIONES DE LA 136ª ASAMBLEA DE LA UIP.

“ACTUAR CON URGENCIA A NIVEL INTERNACIONAL PARA SALVAR A MILLONES DE PERSONAS DE LA HAMBRUNA Y LA SEQUÍA EN CIERTAS PARTES DE ÁFRICA Y YEMEN”.

Resolución adoptada por consenso por la 136ª Asamblea de la UIP (Dhaka, 4 de abril de 2017).

La 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

Gravemente preocupada por la situación humanitaria en el Este de África y en el Cuerno de África, en Nigeria y Yemen, donde millones de personas son seriamente amenazadas de morir de hambre en razón de la hambruna y la sequía, y de una situación de inseguridad alimentaria extrema.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Constatando que algunos de estos países hacen frente al tercer año consecutivo de sequía, causando sed y hambre, la diezma del ganado, la destrucción de los medios de subsistencia, la propagación de enfermedades y el desencadenamiento de desplazamientos de la población a gran escala.

Constatando también que Etiopía y Kenia figuran entre los 10 países que acogen la mayor cantidad de refugiados y que éstos son particularmente vulnerables en la crisis actual.

Apreciando el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a entablar una acción internacional de urgencia para resolver una situación que concierne a más de 20 millones de personas, y reconociendo que otras regiones de África se enfrentan a la inseguridad alimentaria y a la sequía.

Consciente del llamado a la acción concertada, formulado por Stephen O'Brien, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios de la ONU, en su informe al Consejo de Seguridad, el 10 de marzo de 2017, después de una visita a los países afectados o amenazados por la hambruna, que hace seguimiento a un primer llamado a una acción decisiva lanzada por el Secretario General de la ONU Antonio G. el 22 febrero de 2017.

Profundamente alarmada por el hecho de que el Secretario General Adjunto de la ONU ha observado que, desde comienzos de 2017, la comunidad internacional hace frente “a la más grave crisis humanitaria” desde la creación de la ONU; y reconociendo plenamente que los efectos desastrosos de los conflictos violentos que conducen al hambre deben preocupar a todo el mundo, y no únicamente a los países directamente concernidos, 1 La delegación de la India expresó una reserva a los párrafos 5 y 6 del preámbulo, y a los párrafos resolutivos 6 y 11.

Gravemente preocupada por la lentitud de la reacción de la comunidad internacional frente a la situación humanitaria en los países afectados por el hambre y la sequía, en lo que concierne a la movilización de los recursos para proporcionar una ayuda humanitaria y otras formas de asistencia a las poblaciones y a los países concernidos.

Consciente de que la falta de lluvia y la evolución de los fenómenos meteorológicos, causados en gran parte por el calentamiento global, han contribuido a la sequía en el Este de África y en el Cuerno de África.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Teniendo en cuenta la importancia del derecho a la alimentación, que está implícitamente incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, y que el derecho a la vida y el derecho a la salud pueden solamente ser ejercidos si el derecho a la alimentación, incluido el acceso al agua limpia, es garantizado.

Consciente de los compromisos realizados por los líderes de todos los Estados Miembros de la ONU en setiembre de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para 2030, en particular el Objetivo 2 de lucha contra el hambre, y el Objetivo 6 de acceso al agua limpia y al saneamiento.

Acogiendo con satisfacción las medidas tomadas y los esfuerzos realizados por los gobiernos de los países afectados por la hambruna y la sequía, las instituciones especializadas de la ONU, la Unión Europea y las organizaciones no gubernamentales para atenuar y combatir el hambre en varias regiones del Este de África, del Cuerno de África y de Nigeria.

Obligada por los compromisos que la propia UIP ha realizado en el marco de la Declaración de Hanói para hacer avanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 para asegurar que los parlamentos hagan rendir cuentas a los gobiernos en traducir las palabras en acciones a través de la implementación de medidas eficaces tendientes a realizar estos objetivos y a no dejar a ninguna persona de lado.

Reconociendo que sólo una acción internacional concertada puede prevenir una hambruna que pelagra ser sin precedentes y una catástrofe humanitaria inminente que amenaza a numerosas regiones de África y Yemen.

1. Llama a la comunidad internacional a lanzar una acción inmediata para ayudar a las organizaciones humanitarias internacionales a tomar medidas urgentes para solucionar la crisis de hambruna que afecta actualmente a millones de personas en el Este de África, el Cuerno de África, Nigeria y Yemen, en particular asegurando que los recursos humanos y financieros adecuados sean consagrados a este esfuerzo;

2. Pide a la ONU que asigne los recursos necesarios para aportar un apoyo humanitario y una ayuda alimentaria en las zonas gravemente afectadas de ciertas partes de África y Yemen, así como una ayuda al desarrollo a largo plazo;



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

3. Pide también a los Miembros de la UIP, que aún no lo han hecho, a incitar, según corresponda, a su gobierno a aportar contribuciones voluntarias para financiar la ayuda humanitaria para resolver esta crisis;

4. Invita a los Parlamentos Miembros de la UIP a incitar a su gobierno a contribuir a la vasta campaña internacional de la ONU de recaudación de fondos, a fin de financiar la lucha contra el hambre; una de las posibilidades de esta recaudación de fondos puede hacerse de manera voluntaria utilizando el modelo de financiamiento de UNITAID;

5. Pide a la ONU y a la comunidad internacional que concentren su atención sobre las personas más vulnerables a la actual sequía y hambruna, en particular las mujeres, los niños y las personas de edad;

6. Exhorta a la Dirección Mujeres, Género y Desarrollo de la Unión Africana, a la Organización Panafricana de Mujeres (PAWO por sus siglas en inglés), a ONU Mujeres, a la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la UIP y a las otras organizaciones internacionales competentes, a ayudar a las poblaciones concernidas, en particular a las mujeres y los niños, a reconstruir sus medios de existencia, recuperar sus perspectivas de empleo y a reforzar sus capacidades para ocuparse de sus familias, de manera de permitirles recobrar la salud;

7. Exhorta también a la comunidad internacional a ayudar a los países afectados a elaborar mecanismos de resiliencia nacionales y exhaustivos, en particular atacando las causas profundas de la hambruna y la sequía;

8. Exhorta además a la comunidad internacional a intensificar las intervenciones de atenuación del cambio climático y de adaptación para reducir el calentamiento global, y a invertir en las medidas que ayuden a los países vulnerables a luchar contra estos cambios;

9. Llama en particular a los gobiernos a tomar las medidas apropiadas e inmediatas a fin de poner fin a los conflictos y hostilidades, y a levantar todos los obstáculos al acceso humanitario en ciertas partes de África y Yemen;

10. Exhorta a las autoridades nacionales a garantizar la seguridad del personal y de las operaciones de las organizaciones humanitarias, y del personal y de las infraestructuras de salud operativos en las regiones concernidas por la hambruna y la sequía, en particular si éstos son afectados por los conflictos;



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

11. Exhorta también a los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales competentes, así como a la Secretaría de la UIP, a ayudar a los países concernidos a reforzar sus instituciones democráticas, incluyendo particularmente el respeto del estado de derecho;

12. Reafirma que fuera del marco de este llamado a la acción internacional inmediata tendiente a responder a la actual crisis del hambre y la sequía, el acceso a los alimentos y al agua constituye un derecho esencial, y que el hambre no debe ser jamás utilizada como arma de guerra y los responsables de esta utilización deben ser llevados a la justicia;

13. Llama a los parlamentarios de los Parlamentos Miembros de la UIP a dar prioridad a las leyes que promueven la seguridad alimentaria y las medidas apropiadas para atenuar las consecuencias del hambre y la sequía. (Consulta en [bitly.com: http://bit.ly/2ojzmY0](http://bit.ly/2ojzmY0)).

ATENTAMENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo
DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

ANEXO I

LA INCLUSION FINANCIERA DE LAS MUJERES COMO MOTOR DEL DESARROLLO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

LA INCLUSION FINANCIERA DE LAS MUJERES COMO MOTOR DEL DESARROLLO, PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA CRISTINA GARCIA BRAVO EN LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Señoras y señores diputados;

“Cuando las mujeres están empoderadas y pueden exigir sus derechos, ejercer liderazgos, aprovechar oportunidades de educación y empleo, sin duda alguna, las economías crecen”.

Michelle Bachelet

Conferencia internacional sobre inclusión social, Lima, Perú, 16 de octubre de 2012.

Agradezco la oportunidad que se me brinda para poder expresar algunas ideas con relación a los objetivos del Desarrollo Sostenible, y de manera particular sobre la inclusión de las mujeres como motor del desarrollo.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la actualidad, cuatro de cada diez trabajadores en el mundo son mujeres, pero la mujer media gana únicamente el 20 por ciento del salario del hombre.

Las mujeres asumen la mayor parte del trabajo no remunerado y son las principales proveedoras de cuidados a los niños, los ancianos y los enfermos. Las pesadas responsabilidades sobre el hogar y los hijos impiden a las mujeres encontrar o conservar un trabajo formal y asalariado, o bien se ven limitadas a puestos mal pagados y de bajo estatus.

Cerca de dos tercios de las mujeres empleadas en los países en desarrollo ocupan puestos de trabajo vulnerables, por cuenta propia, independientes, o como trabajadoras familiares no remuneradas, mano de obra agrícola ocasional o de temporada, empleadas en fábricas y tiendas urbanas, o asistentes domésticas.

Según la OCDE la posesión y el acceso por parte de las mujeres a activos, recursos y servicios tierra; vivienda, ingresos, empleo, agua, tecnología, crédito, mercados, banca y servicios financieros son aspectos cruciales para su empoderamiento, sus derechos y su bienestar.

El empoderamiento económico de las mujeres es un motor de desarrollo que combate la pobreza y la violencia familiar, reduce las desigualdades, mejora la salud, la nutrición y la escolarización de las y los niños.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Las mujeres deben poder acceder por completo a servicios crediticios, educativos y empresariales más allá de la microfinanza para que puedan construir empresas fuertes y viables.

Medidas tales como la instauración de sistemas de cuidado de las y los hijos, impuestos y prestaciones, los permisos parentales y la adopción de fórmulas flexibles en la organización del trabajo contribuyen a promover una mayor igualdad de género en la repartición del trabajo remunerado y no remunerado.

Las mujeres son las principales productoras de alimento en el mundo, y las responsables mayoritariamente de recolectar agua y combustible. Por ello, poseen un extenso conocimiento sobre la gestión de los recursos naturales y los ecosistemas, y pueden aportar perspectivas vitales para responder acertadamente al cambio climático.

En consecuencia, reconocer que las mujeres y las niñas son agentes de cambio y garantizar su participación en la toma de decisiones medioambientales, desde la esfera individual a la internacional, son requisitos previos para hallar respuestas concretas y equitativas.

En México, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios no se recupera, por el contrario, con los actuales niveles de inflación se ha acentuado, creando descontento en la mayoría de la población trabajadora. Tampoco hay crecimiento económico y en la división sexual del trabajo las oportunidades para las mujeres son inequitativas, además de que la violencia contra las mujeres sigue siendo una constante.

En México, las mujeres representan más de la mitad de la población total (51.4%) con respecto a los hombres (48.6%), lo que implica una relación de 94.4 hombres por cada 100 mujeres.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México: El 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional fueron mujeres.

En 2014, las mujeres conformaron el 11 % del total de personal ocupado en las industrias manufactureras en el año 2014 las mujeres participaron con el 34.5 %.

En el sector comercio al por menor, la fuerza laboral femenina aporta el 51.3% del personal ocupado total y en el comercio al por mayor la participación de la mujer alcanza una de cada cuatro personas empleadas.

En 2014 las mujeres participaron con el 47.9% del personal ocupado total en los servicios privados no financieros, tales como restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros. Esto representa casi la mitad del personal ocupado en estos sectores.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

En ese mismo año las mujeres participaron con 13% del total del personal ocupado en los diferentes modos de transporte. El valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados fue el equivalente al 18% del PIB.

El Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar (MSBH) que se levantó en el tercer trimestre de 2015, a través del INEGI, se sumó al proyecto Evidencia y datos para la Igualdad de Género (Evidence and Data for Gender Equality-EDGE-).

El proyecto EDGE es una colaboración compartida entre la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y ONU Mujeres, que busca acelerar los esfuerzos existentes para generar indicadores internacionalmente comparables en temas sobre emprendimiento y propiedad de activos con perspectiva de género. Los principales resultados fueron:

- Para la tierra agrícola, el 25 por ciento de los dueños reportados son mujeres; en tanto que para la propiedad legal el 21 por ciento de los propietarios son mujeres.
- El 20 por ciento de los propietarios legales de tierras con infraestructura de riego son mujeres.
- Las mujeres tienen una mayor participación respecto a la propiedad reportada de animales (56%), activos financieros (55%) y los negocios del hogar (61 por ciento).
- Las mujeres se identifican como propietarias de gallinas y pollos (18.3%, contra 7.5% de los hombres), los cuales reportan menor valor en relación a las vacas, toros y caballos.
- En promedio, en 70% de los casos, las mujeres rurales toman las decisiones sobre vender o heredar sus tierras acordándolo con alguien más o con el consentimiento de otra persona.
- La propiedad legal destaca como un factor importante para la comprensión del posicionamiento de las mujeres frente a la disposición de los activos.
- Las mujeres rurales ahorran en mayor proporción que los hombres (18% contra 15%), pero tienen menor participación en el ahorro en instituciones como bancos.
- En zonas rurales y urbanas, 61% de mujeres se reconocen como emprendedoras de algún negocio, mientras que los hombres lo hacen en menor proporción (43 por ciento).
- En el medio rural, la actividad empresarial predominante de las mujeres fue el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco (25%), seguida de la preparación y venta de alimentos (22%) y, en menor medida, la fabricación de productos textiles, prendas de vestir (11.4%) y la venta al por menor por catálogo (10.9 por ciento).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

En términos de la población adulta mayor de 60 años y más, las mujeres en este rango de edad se encuentra en mayor proporción (10.9%) en relación con la de los hombres en este mismo rango (9.9%). Lo anterior puede estar explicado por la mayor sobrevivencia de las mujeres.

En el ciclo escolar 2015-2016, 49.2% de los inscritos en el nivel de enseñanza básico en el Sistema Educativo Nacional es una mujer; en el nivel medio superior existe una ligera pero mayor proporción de mujeres inscritas (50.2%) que hombres (49.8%), en tanto que en el nivel superior 49.3% de las personas que cursan estudios profesionales son mujeres.

En el país durante 2015, 82.2% del total de la población tiene afiliación a servicios médicos; considerando a la población con afiliación, 47.6% son varones y 52.4% mujeres.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI refiere que, en el tercer trimestre de 2016, 20.8 millones de mujeres de 15 y más años forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en el país.

La tasa de participación económica es 43.9%, lo que significa que cerca de la mitad de mujeres en edad de trabajar tiene o está en búsqueda de un empleo. Sin embargo, pese a que el empleo en las mujeres ha crecido a un mayor ritmo que en los hombres en las últimas dos décadas, la participación femenina continúa siendo menor a la masculina: 78 de cada 100 hombres de 15 y más años pertenece a la población económicamente activa.

Para el tercer trimestre de 2016, la suma de mujeres ocupadas de 15 y más años en el país es de 19.9 millones; en su mayoría, 8 de cada 10 (78.7%), están ocupadas en el sector terciario de la economía, principalmente como comerciantes (33.1%), servicios diversos (19.3%), servicios sociales (16.8%) y restaurantes y servicios de alojamiento (14.3%); 17.1% del total de ocupadas se emplean en el sector secundario y solo 3.8% está ocupada en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).

De las mujeres ocupadas, 23.3% trabajan por cuenta propia, 2.3% son empleadoras y 7.5% no recibe remuneración por su trabajo. Dos de cada tres mujeres ocupadas (66.9%) son subordinadas y remuneradas y de ellas: 37.7% no cuenta con acceso a servicios de salud como prestación laboral, 41.9% labora sin tener un contrato escrito, más de la tercera parte (33.8%) no cuenta con prestaciones laborales, solo una de cada dos trabajadoras subordinadas (55.2%) goza de vacaciones pagadas, 62.6% recibe aguinaldo y 16.9% cuenta con reparto de utilidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Por otra parte, mayoría de los hogares familiares se reconoce como jefe a un hombre (73.0%), mientras que en tres de cada 10 (27.0%), es una mujer quien asume este papel.

Con respecto a las actividades del trabajo no remunerado del hogar, las jefas de hogares familiares invierten 33.2 horas promedio a la semana en las tareas domésticas, y los jefes 11.1. Para el cuidado a integrantes del hogar, ellas destinaron 25.5 mientras que ellos 14.2 horas promedio.

Para el tercer trimestre de 2016, la **tasa de informalidad laboral en México** fue 57.4%; es decir, casi seis de cada 10 ocupados está en una situación donde son laboralmente vulnerables debido a que están ocupados por **micronegocios** no registrados o sector informal, son ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia o bien son trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y sus servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Esa situación está mayormente presente en las mujeres ocupadas, con una tasa de informalidad laboral de 58.2%, por 56.8% para los hombres ocupados.

Lamentablemente no todas las oportunidades de empleo benefician a las mujeres, los esquemas laborales siguen siendo muy rígidos.

En los últimos 10 años la fuerza laboral femenina en el sector formal se ha incrementado marginalmente, pues datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican que los empleos formales ocupados en el 2016 por mujeres representaron apenas 36.6% de las plazas formales totales.

Al cierre del año 2016, hay 6 millones 869,183 puestos de trabajo ocupados por mujeres; mientras que un año antes el número de empleos reportados fue de 6 millones 534,148; es decir, un incremento de 5.1% en un año.

Pese a la notoria presencia laboral femenina, el hombre tiene prioridad en puestos como cargos directivos. Hay empresas que consideran contraproducente contratar a mujeres porque pueden ausentarse si los hijos o algún familiar enferman. Incluso, hay lugares que exigen constancias de no embarazo.

Las mujeres se incorporan de manera importante al mundo laboral y cada vez un número mayor de mujeres, hoy en día, buscan una mayor preparación que les brinde mejores oportunidades laborales y por ende mejores condiciones de vida.

En los últimos años, de los cambios que se han gestado con los cambios sociales, es que las mujeres incursionan de manera importante en el espacio productivo, pero los hombres no participan en los espacios reproductivos, lo que contribuye a la reproducción de condiciones de desigualdad en la sociedad y en el hogar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Se plantea que los Estados garanticen diversos derechos en torno al ámbito del trabajo, como es el considerarlo un derecho inalienable de todo ser humano; puesto que a través del trabajo se obtienen los satisfactores necesarios para la supervivencia humana; el derecho a las mismas oportunidades de empleo; el derecho a igual remuneración (respecto a trabajos de igual valor); también debe asegurarse la seguridad social de las trabajadoras.

Contar con un empleo, representa contar con una fuente de ingresos, la mejora de la inclusión social, satisfacer las aspiraciones personales, fortalecer la autoestima y desarrollar capacidades y competencias.

Será a través de capacitación y formación financiera, donde a través de talleres y otras actividades colectivas, las mujeres tomen en sus manos todas las medidas necesarias para mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Se debe promover al mismo tiempo el acceso de las mujeres tanto en el estudio como en el ejercicio profesional de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y todas las actividades que se han estereotipado como realizadas o destinadas para los hombres.

Adoptar medidas para poner fin a todas las formas de violencia económica ejercida contra las mujeres, particularmente aquellas que atentan contra su dignidad humana o que las excluyen del derecho a recibir recursos financieros con miras a impulsar su autonomía, su desarrollo y el respeto a sus derechos en la esfera laboral.

Las cifras mostradas por el INEGI reflejan la importancia de las mujeres en la economía del país, no solo al aportar con su trabajo a la productividad nacional, sino también al ampliar y fortalecer los espacios de progreso económico y social; puesto que contribuyen de manera significativa al impulso de las economías y al desarrollo sostenible.

La segregación social y ocupacional contribuye en gran medida a la desigualdad de género. En los países de ingresos medios y altos más de una tercera parte de las mujeres están empleadas en los servicios de comercio (33.9%) y en el sector manufacturero (12.4%). En los países de ingresos altos, la principal fuente de empleo para las mujeres es el sector salud y la educación que emplea a casi una.

La población de mujeres campesinas e indígenas, en donde la captación de la participación económica se dificulta debido a los problemas de las mujeres para delimitar lo que representa el “trabajo”, “la ayuda” y el “trabajo no remunerado”, aun cuando las actividades realizadas sean diferentes a las labores domésticas; por ejemplo, es frecuente que las mujeres rurales e indígenas mencionen que “ayudan” en las labores del campo y, en consecuencia, no declaran estas actividades como trabajo. Por ello, prácticamente todas las encuestas subestiman la participación femenina en la actividad económica.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

El avance en la reducción de las desigualdades laborales entre mujeres y hombres está asociada al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente en lo que respecta a la creación de empleos de calidad para las mujeres, a la adopción de medidas para reducir las labores no remuneradas y el otorgamiento de protección social.

Es necesario asegurar mecanismos para que los beneficios del desarrollo económico se distribuyan de manera equitativa entre mujeres y hombres.

El desarrollo económico y desarrollo social debe estar vinculado por estrategias centradas en el empleo y el crecimiento que tengan en cuenta el género. Es esencial que mujeres y hombres estén en condiciones de combinar el trabajo remunerado y el no remunerado.

Agradezco su atención, muchas gracias.

Dhaka, Bangladesh, abril de 2017.